

Buenos Aires, 7 de octubre de 1976

Caro Saverio:

Quando aún estará leyendo el primer informe de la CADHu que te mandé esta misma semana, pretendo atosigarte con el segundo de los alegatos producidos por la misma comisión con testimonios suficientes para probar que el clima de este país se vuelve cada vez más insalubre.

Quizás algunas explosiones de fabricas de productos químicos, como las que envenenan el aire y los campos del norte de Italia, serían incapaces de contaminar la atmosfera en la misma medida en que lo hacen los milicos aquí, que ni siquiera producen.

Si la represión y la suerte lo permiten, próximamente podré enviarte el tercer informe, que incluye un resumen de 150 días de gobierno, y que se está imprimiendo. Más adelante irá el resumen de la represión en setiembre y octubre que estamos elaborando y a partir de entonces, si nuestros planes no son desechos esperamos disponer de un boletín quincenal más pequeño en tamaño y más rico en información documentada. Pero, como sabés, la caída de cualquiera de nosotros puede postergar y obligar a remodelar tan precioso programa.

En la última semana se generalizó un movimiento de resistencia entre los trabajadores de las empresas del estado contra la decisión militar de anular una larga serie de conquistas gremiales. Como de costumbre la primer manifestación fue el sabotaje sumamente extendido, en especial en SEGBA e ITALO (electricidad); ENTEL (telefonos); CODEX (editorial) y otras. Los trabajadores de Luz y Fuerza (electricidad) se concentraron también frente a la sede de su sindicato intervenido, a cuatro cuadras de la casa de gobierno, reclamando al interventor, teniente coronel Roberto Saumell, la adopción de medidas para lograr la reincorporación de 208 despedidos. Entre los despedidos estaba la conducción burocrática (aliada a la AFL-CIO pese a su adscripción al peronismo, y que pactó todas las formas de alianzas posibles con los gobiernos que hubo desde 1955, y en realidad desde 1950) y también la mayoría de los delegados combativos y comisiones internas antiburocráticas y/o reformistas. Poco después de la entrevista con el interventor efectivos militares ocuparon la zona, allanaron el sindicato y luego de algunas vacilaciones entre irse del lugar o permanecer allí resolvieron mantener la ocupación militar, por lo menos hasta hoy.

La empresa amenaza con aplicar la nueva Ley de Seguridad Industrial, por la cual cualquier trabajador que realice medidas de acción directa (huelga, trabajo a desgano, a reglamento, etc.) puede ser condenado a 10 años de prisión. Interesa también ver el comunicado oficial acusando a los obreros de sabotaje (es inusual que el gobierno admita que existe tal resistencia a sus medidas) y afirmando que las conquistas gremiales son "situaciones de poder injustamente aprovechadas". El comunicado lo encontrarás en la página 13 del diario Clarín del día miércoles 6, que va con esta carta, debajo del subtítulo "Atentados". La literatura producida por este gobierno merecería ser recopilada algún día en una antología enciclopédica del despotismo, infrecuentemente desnudado como dictadura de la clase burguesa sobre la sociedad toda, y sobre los obreros en especial.

Igual respuesta fue dada (aún no tan públicamente como una solicitada en los diarios, por la intervención militar en ENTEL. En CODEX llamaron al Servicio de Informaciones del Estado ~~XXX~~ (SIDE) para que investigue los antecedentes de todo el personal a fin de terminar con una larga serie de pequeños incendios en los depósitos de papel. Desde hace una semana los miembros del SIDE (policías, militares, marinos, aeronáuticos y civiles adscriptos al espionaje) están fotografiando uno por uno a los 1.200 trabajadores de CODEX y cotejando prontuarios y informes de sueldos. CODEX firmó dos meses atrás un convenio con la administración de puertos (también estatal) ofreciendo 600 de sus obreros para desempeñar tareas de estibadores, administrativas, y otras, a fin de actuar como esquirolas

2.

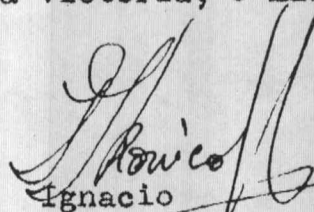
ante los conflictos probables con los portugueses, debido a la anulación de conquistas establecidas en su convenio colectivo. A los obreros les advirtió que quien no se inscribiera como "voluntario" para cumplir tal contrato entre ambas empresas sería suspendido "por falta de trabajo". El convenio debía comenzar a aplicarse en estos días pero sin explicaciones fue dejado sin efecto.

La Junta militar comunicó que no negociará los despidos ya producidos ni los que tiene previstas, y que no dará marcha atrás en su proyecto de anular conquistas laborales. Ya lo hizo con los bancarios, que deberán atender al público desde las 10 AM hasta las 4PM, es decir, dos horas más que lo que vienen haciendo desde 1960, o quizás desde antes, pero no tengo a mano los datos más precisos. El dictamen de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) saldrá la semana entrante y tendremos alguna nueva joya legislativa de la dictadura. También es posible que resuelvan legalizar algunos de los secuestros (pasados o próximos) de activistas obreros aplicando sobre las víctimas las condenas de la ley de seguridad industrial. Dentro de todo, para quien lo padezca, eso será mejor que el sanjón donde suele terminar sus días todo secuestrado, o los campos de concentración que hacían varios miles de prisioneros (6.000 según los cálculos más confiables de la CADHu)xx y cerca de 20.000 en prisiones "regulares")

La situación y declaraciones de gobierno produce algunas cosas que—aunque trágicas— casi son risueñas. En el intento por desprestigiar a Gustavo Roca y Lucio Garzón Maceda, que declararon en el senado norteamericano por la violación de derechos humanos en la Argentina, el general Menéndez, a cargo del III Cuerpo de Ejército ofreció en una conferencia de prensa las "pruebas" de la actividad subversiva de los dos abogados encontradas en el estudio de ambos (especialmente de Gustavo). Entre tales "pruebas" hay un óleo del pintor argentino Castagnino sobre el Martín Fierro, libro de texto sobre literatura gauchesca desde el siglo pasado y personaje "típico" de la "argentinidad". Pero lo importante es que cuando se produjo el allanamiento o incendio del estudio de Gustavo Roca, el asunto fue explicitado como producido por un grupo parapolicial, no por fuerzas oficiales. Este es el primer reconocimiento de la autoría militar de tal depredación, a cinco meses de realizada. En cuanto a las pruebas y el comunicado, también figura en los recortes que acompañan la carta.

Bien, llega la hora de enviarte este nuevo paquete. Como en el caso anterior, te ruego que te quedes con un ejemplar y la reserves a Eduardo Duhalde ~~de los otros~~. Precisamos que lleguen a Washington y tu correo aparece como la vía más veloz y segura para sacarlo del país. Con nuevos y reiterados votos para que no nos maldigas por el abuso, y un fraternal abrazo, te ruego que contestes a la dirección que te mande ~~en~~ en la carta anterior si recibiste ambos envíos, como también cualquier pedido o repudio en especial.

Como siempre, hasta la próxima carta, hasta la victoria, o más modestamente, hasta que podamos vernos.

  
Ignacio

PD. De ser posible, sería conveniente ~~mandar~~ que también este informe le llegara a Corghi para "Claudio". Gracias.